

## CONDICIONES GENERALES DE CONCURSO DE MICROINFLUENCER TRES CRUCES

**PARTICIPACIÓN:** Podrán inscribirse al Concurso de Microinfluencer, para ser embajadores de Tres Cruces Shopping. Toda la persona mayor de 18 años de edad, que genere contenido para redes sociales y posea de 0 a 15 mil seguidores.

**INSCRIPCIONES:** Los creadores de contenido deberán anotarse en el siguiente link:

[Concurso MicroInfluencers: www.trescruces.com.uy/concurso-microinfluencers](http://www.trescruces.com.uy/concurso-microinfluencers)

Completando los datos, adjuntando un video presentación y en el mismo simular crear un contenido en Tres Cruces Shopping. Dicho contenido debe ser editado siguiendo parámetros estéticos y de tendencia en redes. El video deberá tener una duración máxima de un minuto.

Indicar también el link de sus redes sociales en donde se pueda visualizar creación de videos y contenidos en donde muestre su trabajo y creatividad para el mundo influencer.

**El plazo de inscripción es hasta el viernes 20 de febrero de 2025.**

**SELECCIONADOS:** El departamento de Marketing de Tres Cruces Shopping, junto a los influencers Agustina Roig, Tori Morning y Leonardo Pollo Hernández seleccionarán 8 ganadores, más los suplentes en caso de que los titulares no puedan o no estén interesados en ser embajadores y parte de las redes sociales de Tres Cruces. Los seleccionados serán notificados el viernes 28 de febrero.

**GANADOR:** El/la ganadora tendrán que generar contenido para las redes del shopping, siguiendo ciertos lineamientos y finalmente aprobado por la oficina de Marketing. Los ganadores deberán proponer ideas, tendencias, etc, relativas a contenidos que sean aplicables en el ámbito del mall.

**PREMIOS:** Los ganadores tendrán un contrato de tres meses cada uno, donde se le remunerará \$ 8.000 (ocho mil pesos) más IVA mensualmente a cada ganador por generar 4 acciones para las redes sociales de forma presencial, teniendo que presentar factura original y/o de Agremiarte.

**DIFUSIÓN:** El concurso, las imágenes de los participantes y de la puesta en escena podrán ser difundidos en las redes sociales de Tres Cruces, Facebook, Instagram, Tik Tok, medios de comunicación y todo medio que Tres Cruces Shopping considere.

**BASES:** El solo acto de participación de este concurso implica la aceptación de las presentes bases. Las bases y los mecanismos de participación estarán expuestos en la página web [www.trescruces.com.uy](http://www.trescruces.com.uy), sin perjuicio de otros medios que Tres Cruces disponga a tales efectos. Asimismo, el organizador se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso para cubrir imprevistos o eventualidades que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidad de ninguna clase. Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, se podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción, realizando los anuncios correspondientes con la debida anticipación.

**RESPONSABILIDAD:** El organizador no será en ningún caso responsable por las fallas en los equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la promoción. Tampoco será responsable por las fallas de cualquier naturaleza que pudieran existir en los productos, debiendo en tal caso dirigirse con el fabricante o prestador de servicio.

En caso de no estar conforme con el contenido presentado, el organizador podrá rescindir el contrato notificando al ganador por mail y/o de forma telefónica, remunerando hasta el periodo trabajado.